

Metepec, México, a 26 de noviembre de 2021
Oficio número SEDUO-CI-1421/2021

**CIUDADANA(O)
PRESENTE**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 160 y 163 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00169/SEDUO/IP/2021**, a través del cual se requiere:

"RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE AJUSCO NO 226 Y 228 DE LA COLONIA XINANTECATL DEL MUNICIPIO DE METEPEC, CON CÓDIGO POSTAL 52169 ME PERMITO SOLICITARLE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN VERSIÓN PÚBLICA. ESTA INFORMACIÓN ES DE AMPLIO INTERÉS DE LOS VECINOS DE LA CALLE Y DE LA COLONIA YA QUE PUEDE ESTAR AFECTANDO NUESTRO PATRIMONIO, CALIDAD DE VIDA, MEDIO AMBIENTE Y EN GENERAL NUESTRO LEGÍTIMO INTERÉS DE CONSERVAR ESTA ZONA PRIMORDIALMENTE COMO UN ÁREA HABITACIONAL COMO ORIGINALMENTE SE CREÓ, EN ESPECIAL ESTE INMUEBLE SE PRETENDE USAR COMO UNA PROCESADORA DE CARNES Y POR SU GIRO ES CONSIDERADA UNA UNIDAD ECONÓMICA DE ALTO O MEDIO IMPACTO.

1.- DOCUMENTOS O EXPEDIENTE QUE EVIDENCIE LA FUSIÓN DE AMBOS INMUEBLES PARA CREAR UN SOLO INMUEBLE.

2.- DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTE QUE EVIDENCIE LOS CAMBIOS EL USO DEL SUELO DE ESTE O ESTOS INMUEBLES, ORIGINALMENTE FUE HABITACIONAL, DESPUÉS OPERO UN SALÓN DE FIESTAS Y AHORA UNA PROCESADORA DE CARNES O GIRO SIMILAR POR LO CUAL LE SOLICITAMOS TODO EL EXPEDIENTE PARA OBTENER EL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD QUE ESTA UNIDAD ECONÓMICA HAYA TRAMITADO ANTE ESTA SECRETARÍA O SUS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO LAS EVALUACIONES, DICTAMEN, CONDICIONANTES, O DOCUMENTOS EN GENERAL QUE ESTA UNIDAD ECONÓMICA HAYA GENERADO PARA OBTENER EL DENOMINADO DUF.

3.- EL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTOS QUE HAYA OBTENIDO EL DESARROLLADOR DE ESTA CONSTRUCCIÓN, PARA EL CAMBIO DE ALTURAS U OTRA MODALIDAD CONSTRUCTIVA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL DESARROLLO URBANO DEL EDO.MEX., O DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE METEPEC PARA ESTA OBRA ACTUALMENTE EN DESARROLLO.

3.- SOLICITAMOS EN GENERAL TODA LA INFORMACIÓN QUE ESTE INMUEBLE HAYA GENERADO Y QUE OBRE EN LOS ACERVOS DE LA SECRETARÍA.

4.- ESTE TIPO DE GIROS REQUERIRÁN EL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD O DESDE ABRIL EL DICTAMEN DE GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO, POR ELLO SOLICITAMOS ESTOS DOCUMENTOS, CON TODO EL SOPORTE QUE CADA EXPEDIENTE HAYA GENERADO, EN ESPECIAL SI ESTE FUE DADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, TODA LA DOCUMENTAL QUE EL DESARROLLADOR DEBÍO DE HABER ENTREGADO LA SECRETARÍA PARA PODER HACER ESTA OBRA Y OBTENER EL DUF. EN ESPECIAL DE LOS DICTÁMENES SOLICITAMOS LOS QUE SE TENGA RESPECTO A FAUNA NOCIVA, EMISIONES AL AMBIENTE, DESCARGAS DE AGUA, RUIDO Y OTRAS SIMILARES, ASPECTOS VIALES, DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL, AGUA Y SANEAMIENTO Y LAS CONDICIONANTES DE MITIGACIÓN QUE HAYAN SIDO DISPUESTAS Y EN SU CASO LA EVIDENCIA DE SU CUMPLIMIENTO DE EXISTIR.

6.- EL DOCUMENTO EN MATERIA DE IMPACTO VIAL, CUANTOS CAJONES SE LE REQUIRIERON YA QUE ES FACTIBLE QUE ESTOS GIROS VUELVAN A OCUPAR MÁS NUESTRAS CALLES EN ESPECIAL AJUSCO, EN CASO DE QUE PRESENTE CONVENIO CON ESTACIONAMIENTO SOLICITAMOS EL MISMO.

6.- SI ESTOS INMUEBLES TIENEN GRAVÁMENES PENDIENTES DE PAGO POR ADEUDO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES, LOS DOCUMENTOS QUE EVIDENCIE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO REALIZADOS, ASÍ MISMO SI FUERON SUJETOS DE CONDONACIONES FISCALES DE CUALQUIER TIPO O SON BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN FISCAL SOLICITAMOS LAS PÓLIZAS O DOCUMENTOS QUE ASÍ LO AVALEN.

1 de 3

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

7.- EN CASO DE HABER SIDO REQUERIDO O SANCIONADO ESTE INMUEBLE POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA POR PARTE DE LA SECRETARIA, SOLICITAMOS LA DOCUMENTAL QUE SE HAYA GENERADO, INCLUYENDO LA CARATULA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O LEGALES EN CONTRA DE ESTE INMUEBLE, EL GIRO QUE PRETENDE O CUALQUIER OTRO QUE SE HAYA INICIADO.

8.- COPIA DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE QUEJA O DENUNCIA EN VERSIÓN PUBLICA QUE HAYA INTERPUESTO OTRO CIUDADANO O AUTORIDAD COMPETENTE RESPECTO A ESTE INMUEBLE O INMUEBLES.

9.- EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTOS O EXPEDIENTES QUE LA SECRETARIO Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, TENGA EN SU PODER, HAYA CONOCIDO, HAYA GENERADO O SOLO LA TENGA EN SUS ACERVOS, RELATIVAS O RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE RESPECTO A USO DE SUELO, LICENCIA O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO, DUF, LICENCIA O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ASPECTOS FISCALES Y LEGALES DEL ESTE INMUEBLE O CUALQUIER OTRO QUE PUEDA SER DE INTERESES EN EL BIENESTAR PÚBLICO O QUE O PUEDA AFECTAR A TERCEROS EN LAS INMEDIACIONES DE ESTE EDIFICIO O UNIDAD ECONÓMICA, RECORDANDO QUE SEA TODA LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PUBLICA Y EN CASO DE QUE SE DECLARE CLASIFICACIÓN POR RESERVA O CONFIDENCIALIDAD DE ESTA SOLICITUD, LE SOLICITAMOS EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COPIA DE TODO EL EXPEDIENTE DE CLASIFICACIÓN, INCLUYENDO PRUEBA DE DAÑO, DE INTERÉS PÚBLICO, Y EN GENERAL DE TODO EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CLASIFICACIÓN.

11.- TAMBIÉN MENCIONAR SI SE LE SOLICITARON U OFRECIÓ ESTA UNIDAD ECONÓMICA ALGUNA DONACIÓN, APOYO, APORTACIÓN A MEJORAS DE CUALQUIER TIPO O SIMILARES Y EN CASO AFIRMATIVO EL EXPEDIENTE COMPLETO RELATIVO, INCLUYENDO LOS ACUERDOS DE CABILDO AL RESPECTO CONTRATOS, CONVENIOS O LO QUE HAYA RESULTADO AL RESPECTO.

12.- EN CASO DE HABER ESTABLECIDO MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE CUALQUIER TIPO EN CUALQUIER ASPECTO A CUBRIR POR ESTA UNIDAD ECONÓMICA, SOLICITAMOS EL EXPEDIENTE COMPLETO DE CADA UNO DE ESTAS CONDICIONANTES O MEDIDAS MITIGATORIAS. EN CASO QUE SE RESERVE O CLASIFIQUE COMO CONFIDENCIAL, SOLICITAMOS LAS PRUEBAS DE DAÑO DE INTERÉS PÚBLICO QUE SE GENEREN, ASÍ COMO EL ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RELATIVA.

NOTA ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN SE REQUERIRÁ AL ORGANISMO DE AGUA DE METEPEC Y AL AYUNTAMIENTO, A LA SECRETARIA DE SALUD, POR LO QUE NO ES NECESARIO SU ORIENTACIÓN O DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA PARCIAL O TOTAL.

NOTA 2: TODA LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER EN VERSIÓN PUBLICA, EN CASO DE QUE SE DIRECCIÓN FAVOR DE SER MUY MUY ESPECÍFICO PARA ENCONTRAR ESTA DOCUMENTAL YA QUE LA REVISIÓN A LA PÁGINA WEB E IPOMEX NO ENCONTRAMOS NADA AL RESPECTO.

EL CABIO DE USO DE SUELO Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ES UNO DE LOS RUBROS MÁS DELICADOS YA QUE PUEDE AFECTAR A TERCEROS, POR LO QUE PEDIMOS SE CONSIDERE Y REALICE UNA PRUEBA DE INTERÉS PÚBLICO Y ESTE PREVALEZCA SOBRE EL INTERÉS DE PARTICULARES, TAMBIÉN ESTAS AUTORIZACIONES HAN SIDO FORMAS DE NEGLIGENCIA Y DE CORRUPCIÓN QUE LLEGAN A AFECTAR EL INTERÉS GENERAL, POR ELLO QUE SE SOLICITA TODA ESTA INFORMACIÓN POR EL INTERÉS GENERAL Y LEGÍTIMO DE SABER QUE ESTA UNIDAD ECONÓMICA CUMPLIÓ CON TODO LO NECESARIO, SABER QUE EL GOBIERNO ESTÁ REALIZANDO LO QUE LE COMPETE EN MATERIA REGULATORIA PARA EVITAR QUE ESTOS GIROS AFECTEN EL INTERÉS GENERAL.

COMO REFERENCIAS DE ESTE O ESTOS INMUEBLES ERA DONDE OPERO PREVIAMENTE COMO EL EL SALÓN DE FIESTAS DENOMINADO "LOS GLOBOS", GEO REFERENCIA APROXIMADA 19.261541- 99.633647, DIRECCIÓN AJUSCO 226 Y 228, COLONIA XINATECATL, METEPEC, CP 52169 JUNTO A ANDADOR Y FOTO. HOY EN DIA SE VE UNA NAVE MAS GRANDE." (sic)

Así como del documento denominado "solicitud metepec carnes duf.pdf", mismo que se anexó a la solicitud de referencia.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que mediante oficios números **21200004000001S/OF./745/2021**, **224B03010-004453/2021** y **22400105000000L/000950/2021**, signados por la Directora General de Planeación Urbana, la Directora General de la Comisión de Impacto Estatal y la Directora General de Operación y Control Urbano, se detalla lo referente a su solicitud.

Cabe señalar que, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí misma o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LICENCIADA NANDLLELY KAREN TORRES TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

TMG/vrr/aas